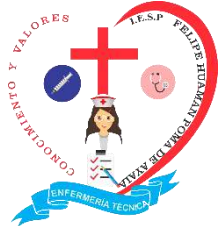


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO
FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA

CREACION: R.D. N° 088-86-ED
 REVALIDACION INSTITUCIONAL: R.D. N° 085-2006-ED

IES Público FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA	Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información	Asistencia Administrativa	Construcción Civil	Enfermería Técnica
				

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 342-2026-DG-IESP "FHPA"-LU

La Unión, Agosto del 2026

VISTO:

El acta de reunión de la plana Directiva, Administrativa, Gestores Pedagógicos, docentes nombrados y contratados de la fecha 11 de agosto, de 2026, sobre la Socialización, del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026, de folios N° 34, 35 y 36 y demás normas vigentes.

CONSIDERANDO:

Que, el **Plan Anual de Trabajo (PAT)** constituye un instrumento de gestión que orienta la organización, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales y académicas programadas durante el periodo correspondiente, en concordancia con los objetivos institucionales y las disposiciones normativas vigentes;

Que, es necesario garantizar que los instrumentos de gestión institucional sean debidamente conocidos, comprendidos y socializados con los docentes, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, a fin de asegurar una adecuada articulación de las actividades y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales;

Que, durante los primeros meses del año 2026, el Instituto de Educación Superior Público "Felipe Huamán Poma de Ayala" se encontró desarrollando acciones prioritarias y permanentes relacionadas con el **proceso de licenciamiento institucional**, como el levantamiento de observaciones, de precisiones, el cual demandó la participación y compromiso de los diferentes órganos, unidades y miembros de la comunidad educativa, a fin de atender las condiciones y requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación;

Que, como resultado de las acciones desarrolladas por la institución y del proceso correspondiente, se obtuvo la **Resolución Ministerial N° 254-2026-MINEDU**, de fecha, 29 de abril, mediante la cual se otorgó el **licenciamiento institucional** al Instituto de Educación Superior Público "Felipe Huamán Poma de Ayala" de La Unión, constituyéndose dicho acontecimiento en un hito institucional que requirió la adecuación y consolidación de los instrumentos y documentos de gestión institucional;

Que, asimismo, considerando que la institución desarrolla sus actividades académicas en **dos turnos**, resulta necesario establecer un horario adecuado que permita la participación efectiva y ordenada de los docentes y demás servidores involucrados, sin afectar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas;

Que, en ese sentido, luego de culminado el proceso de licenciamiento y obtenida la resolución correspondiente, se ha considerado pertinente desarrollar la **socialización del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 durante el mes de agosto**, en fechas y horarios que permitan una adecuada participación de la comunidad educativa y una correcta difusión de los objetivos, actividades, metas y responsabilidades previstas en dicho documento;

Que, la realización de la socialización en el mes de agosto responde a una necesidad institucional debidamente justificada, teniendo en cuenta la prioridad otorgada al proceso de licenciamiento, la reciente obtención de la resolución que otorga el licenciamiento institucional, la organización académica en dos turnos y la necesidad de establecer condiciones adecuadas para garantizar la participación efectiva del personal;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



DRE
HUÁNUCO



I.E.S.P.
"FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA"
Revalidado R.D. N° 0085-2006 - ED.



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

sus Docentes; su Reglamento y modificatorias; las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación; y en uso de las facultades conferidas a la Dirección General del Instituto de Educación Superior Público "Felipe Huamán Poma de Ayala" de La Unión;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - APROBAR, EL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026 DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA" DE LA UNIÓN, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

SEGUNDO. - JUSTIFICAR, la realización y aprobación de la socialización del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 durante el mes de agosto de 2026, debido a que durante los meses precedentes la institución estuvo abocada prioritariamente al proceso de licenciamiento institucional, levantando las observaciones, levantamiento de precisiones y habiéndose obtenido posteriormente la Resolución Ministerial N° 254-2026-MINEDU, mediante la cual se otorgó el licenciamiento institucional. Asimismo, la programación de la socialización en el mes de agosto se sustenta en la necesidad de establecer un horario adecuado que permita la participación efectiva de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa, considerando que el servicio educativo de la institución se desarrolla en **dos turnos**, procurando no afectar el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

TERCERO. - DISPONER, que el Jefe de la Unidad Académica, en coordinación con la Dirección General y los responsables correspondientes, ejecute las actividades programadas en el Plan de Socialización aprobado, garantizando la participación del personal docente y demás servidores involucrados.

CUARTO. - ENCARGAR, a los responsables de las Unidades, Coordinaciones y demás órganos del Instituto de Educación Superior Público "Felipe Huamán Poma de Ayala" de La Unión, brindar las facilidades necesarias para el cumplimiento de las actividades previstas en el referido Plan de Socialización.

QUINTO. - DISPONER, que la presente Resolución Directoral sea comunicada a los órganos y miembros de la comunidad educativa que correspondan, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



I.E.S.P. "F.H.P.A."
LA UNIÓN DOS DE MAYO HUÁNUCO
Elizabeth Díaz Amancio
Mg. Elizabeth Díaz Amancio
DIRECTORA GENERAL

PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo es un documento de gestión que contiene un conjunto de actividades o acciones a desarrollarse durante el año 2026, organizadas y planificadas secuencialmente que la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Público “Felipe Huamán Poma de Ayala” se ha planteado desarrollar a fin de contribuir a concretizar los objetivos estratégicos y con ello el logro de los propósitos que refleja la visión institucional expresada en el PEI.

La planificación del PAT se materializa como un documento elaborado por el equipo directivo, docentes y administrativos de la institución, es el esfuerzo de un trabajo en equipo y el compromiso de los actores del IES que pretende atender a aspectos de desarrollo y crecimiento institucional.

El Plan Anual de Trabajo ha considerado desarrollar actividades para lograr metas propuestas para el desarrollo del servicio educativo manteniendo el cumplimiento de condiciones básicas de calidad con el propósito de lograr las capacidades y competencias en los estudiantes. Los objetivos planteados en el PAT responden a los objetivos estratégicos establecidos en el PEI de modo que coadyuva al logro del propósito institucional y los fines de la educación superior que establece la Ley N° 30512.

La colaboración en la elaboración del PAT por parte de la comunidad educativa ha sido de forma participativa y analizando aquellas actividades que nos permiten implementar el servicio educativo como un IES, es decir como una institución licenciada.

La Unión, agosto 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

Denominación	Instituto de Educación Superior Público "Felipe Huamán Poma De Ayala"	Tipo de gestión	Pública
Documento de creación institucional	R.M. N° 088-86-ED		
Revalidación	R.D. N°085-2006-ED		
Licenciamiento	RM 254-2026-MINEDU (29.04.2026)		
Sede principal	JIRON COMERCIO KM 1.5 DE LA CARRETERA LA UNION-HUALLANCA, Distrito La Unión, Provincia Dos de Mayo, Departamento de Huánuco		
Programas de estudios	• Arquitectura de Plataforma y Servicios de Tecnologías de Información • Asistencia Administrativa • Construcción Civil • Enfermería Técnica		
Código modular	0698167		
Código de local	196506		
Página Web	https://iestpfelipehuaman.edu.pe		
Correo institucional	istpfhpa@hotmail.com		

II. MARCO LEGAL

- Ley N° Ley N° 28044 – Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512, modificado por los Decreto Supremo N° 011-2019-MINEDU y Decreto Supremo N° 016-2021-MINEDU.
- Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobados por Resolución Viceministerial N°178-2018-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N°277-2019-MINEDU y actualizado con Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU.
- Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU, aprueba el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico – Productiva”.
- Resolución Viceministerial N° 103-2022-MINEDU, Documento Normativo denominado “Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- Resolución Ministerial N°067-2024-MINEDU “Disposiciones para la prevención , atención, seguimiento y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico – productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica, Pedagógica y Artística Públicos y Privados”
- Resolución Viceministerial N° 140-2024-MINEDU; - “Disposiciones que regulan las acciones de personal docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Públicos en el marco de la Ley N° 30512 y su reglamento”
- Ley N.º 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres
- Decreto Supremo N.º 009-2020-MINEDU, Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena.

III. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

MISIÒN

Somos una institución pública que brinda formación integral y que forma profesionales técnicos competentes, íntegros e innovadores que enfrentan los retos del mercado laboral contribuyendo a la mejora de la calidad de vida y desarrollo sostenible de nuestra sociedad, con valores, inclusión y sostenibilidad ambiental a nivel local, regional y nacional

VISIÒN

Ser al 2031 una institución de educación superior líder de la región con excelencia académica, sólida formación integral, intercultural, inclusiva, formadora de profesionales técnicos competitivos, emprendedores, innovadores, con sólidos valores, con programas de estudios pertinentes y con una adecuada infraestructura, equipos, medios y materiales educativos, con docentes calificados; comprometidos con la sociedad y con la protección y cuidado del medio ambiente para el desarrollo del país.

a) Valores institucionales

- **Respeto:** corresponde a la consideración y valoración de sí mismo como ser humano así como el de los integrantes de la institución y de la sociedad.
- **Responsabilidad:** es el actuar conscientemente en el cumplimiento de las obligaciones manteniendo el comportamiento ético.
- **Empatía:** es la capacidad de comprender los sentimientos y acontecimientos de otra persona, es ponerse en el lugar del otro.

- **Ética:** es la conducta pródiga en concordancia con las normas morales individuales y sociales para actuar como ciudadanos íntegros.

b) Valores transversales

- **Cultura ambiental:** capacidad para cuidar y conservar el entorno que rodea al ser humano y por ende el planeta.
- **Liderazgo:** conjunto de habilidades para influir en la forma de ser y actuar de las personas o grupo determinado.
- **Creatividad y emprendimiento:** conducta y actitud de cultivar oportunidades.
- **Convivencia y democracia** relaciones respetuosas entre seres que le rodea y el desenvolvimiento en un ambiente justo, tolerante, solidario y promotor de autonomía.
- **Solución de problemas:** es la generación de opciones o posibles rutas a seguir para hacer cambios alrededor de una situación que genera inconformidad.
- **Trabajo colaborativo:** implica trabajar en conjunto para solucionar un problema o tarea teniendo un objetivo en común fortaleciendo la actuación individual y colectiva.

c) Valores éticos

- **Justicia:** acto que obra a juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.
- **Honestidad:** implica el actuar y hablar con sinceridad.
- **Tolerancia:** Actitud de la persona que respeta las opiniones, ideas o actitudes de las demás personas aunque no coincidan con las propias
- **Solidaridad:** acto de compartir lo material y lo emocional con otras personas que lo necesitan, dando lo mejor de sí misma y colaborando para lograr un fin común.

d) Valores profesionales

- **Calidad:** entendida como propiedades inherentes a la persona que permita caracterizarla como excelente.
- **Trabajo en equipo:** acto de trabajar en grupo para realizar una determinada actividad.

- **Participación:** acto de intervención en un suceso o actividad, que implica compromiso individual y colectivo.
- **Puntualidad:** se entiende como el acto de llegar a un lugar a la hora convenida.
- **Excelencia:** capacidad de proveer satisfacción.
- **Disciplina:** se entiende como el comportamiento para cumplir instrucciones y mantener orden.
- **Proactividad:** acto que indica toma de iniciativa para resolver problemas actuando en función de hacer una actividad.
- **Creatividad:** capacidad para pensar fuera de lo establecido generando ideas y nuevas soluciones

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL IES

Del análisis situacional del Instituto de Educación Superior Público Felipe Huamán Poma de Ayala, se desprenden los siguientes objetivos estratégicos:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS Y/O LINEAMIENTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS
O.E.1. Garantizar una gestión institucional mediante la ejecución de procesos académicos y administrativos de mejora continua en la prestación del servicio educativo que garantice el logro de la calidad.	1. Mantener actualizado los instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA), de acuerdo con las disposiciones y/o normativa vigente y la autonomía institucional correspondiente para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del IES.
	2. Institucionalizar la gestión de los procesos académicos y administrativos eficientes a fin de brindar una mejor atención a la comunidad educativa.
	3. Mantener actualizada la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU con la finalidad de contar con la información inmediata para la toma de decisiones y/o establecer mejoras.
	4. Establecer la estructura organizativa coherente a la propuesta académica, con clima e imagen institucional fortalecido para mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa
	5. Mantener el portal institucional actualizado con la información sobre las acciones que se desarrolla en la provisión del servicio educativo para el conocimiento de la comunidad educativa y público en general con la finalidad de fortalecer los servicios educativos y contribuir a la mejora de la imagen institucional.
	6. Fortalecer (motivar) el clima organizacional mediante la gestión de talento del personal docente y administrativo para la mejora continua del desempeño en el IES.
	7. Desarrollar acciones de imagen institucional para posicionar el instituto con el entorno y público en general.

	8. Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados en algunos programas de estudios.
	9. Implementar y mantener un sistema integral de seguridad y vigilancia en el Instituto de Educación Superior Público "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA" que garantice la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad educativa, así como aquellas medidas que minimicen los riesgos que atentan contra el patrimonio personal e institucional.
O.E.2. Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos mediante la mejora continua y pertinente del servicio educativo de los programas de estudios, en coherencia con los LAG, CNOF en Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	1. Mantener actualizado los planes de estudios en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, Catálogo Nacional de Oferta Formativa a fin de brindar una formación integral y responder a los requerimientos del sector productivo. 2. Desarrollar acciones de acompañamiento a los estudiantes a fin de lograr los aprendizajes y con ello el logro de las capacidades y competencias. 3. Garantizar el desarrollo de las EFSRT que permitan consolidar el logro de capacidades y competencias en los estudiantes y coadyuvar al acercamiento de los estudiantes al sector productivo. 4. Ampliar las alianzas estratégicas (convenios) con empresas e instituciones del sector productivo, entre otros, para la realización de las EFSRT según programas de estudios. 5. Perfeccionar las habilidades técnico-pedagógicas de los docentes del IES Público "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", mediante la aplicación de estrategias de nuevas metodologías de aprendizaje, uso de herramientas digitales, capacidades pedagógicas, herramientas, y otra temática que se considere como necesaria para la actualización de los docentes del instituto.
O.E.3. Asegurar una infraestructura, equipamiento, ambientes como: aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología, implementando el plan de mantenimiento mejora continua con el fin de brindar condiciones de calidad a la comunidad educativa.	1. Implementar y socializar los protocolos de seguridad en los ambientes del IES, según la normativa de seguridad aplicable. 2. Desarrollar de manera periódica el mantenimiento preventivo de la infraestructura a fin de asegurar el buen estado de los espacios donde se desarrolla el servicio educativo. 3. Gestionar la implementación de nuevo equipamiento y recursos para estar de acuerdo con los avances y garantizar el desarrollo del servicio educativo en condiciones de calidad 4. Gestionar presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.
O.E.4. Desarrollar mecanismos de intermediación e inserción laboral a fin de coadyuvar el acercamiento de estudiantes y egresados al mercado laboral, así como desarrollar el seguimiento al egresado a fin de contar con información sobre su inserción	1. Desarrollar actividades de intermediación e inserción laboral para el acercamiento de estudiantes y egresados al sector productivo afines a la oferta formativa del IES. 2. Desarrollar estrategias de búsqueda de oportunidades laborales. 3. Implementación de la bolsa laboral. 4. Desarrollar proyectos y/o actividades productivas con la participación de los estudiantes y egresados 5. Desarrollar acciones de <u>seguimiento de egresados del</u>

y trayectoria laboral, según programas de estudios del IES.	IES, a fin de contar con información actualizada en el sistema Conecta del MINEDU, la misma que nos permitirá conocer el impacto de la formación
---	--

V. OBJETIVOS DEL PAT 2026 ALINEADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS Y/O LINEAMIENTOS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS	OBJETIVOS DEL PAT 2026
O.E.1. Garantizar una gestión institucional mediante la ejecución de procesos académicos y administrativos de mejora continua en la prestación del servicio educativo que garantice el logro de la calidad.	1. Mantener actualizado los instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI, MPP y MPA), de acuerdo con las disposiciones y/o normativa vigente y la autonomía institucional correspondiente para el logro de la visión, misión, valores y objetivos estratégicos del IES.	1) Desarrollar acciones de actualización de los instrumentos de gestión en lo que corresponda para la aprobación de los mismos. 2) Socializar los instrumentos de gestión a todos los integrantes de las áreas y unidades orgánicas del IES
	2. Institucionalizar la gestión de los procesos académicos y administrativos eficientes a fin de brindar una mejor atención a la comunidad educativa.	3) Implementar las áreas que intervienen en la atención de la gestión de cada uno de los procesos de régimen académico a fin de lograr una atención eficiente
	3. Mantener actualizada la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU con la finalidad de contar con la información inmediata para la toma de decisiones y/o establecer mejoras.	4) Ejecutar de manera oportuna y permanente la actualización de la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU, para apoyar la toma de decisiones y la mejora continua
	4. Establecer la estructura organizativa coherente a la propuesta académica, con clima e imagen institucional fortalecido para mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa	5) Promover acciones del clima organizacional mediante la gestión de talentos y el trabajo en equipo para fortalecer las relaciones interpersonales del personal docente y administrativo de la institución
	5. Mantener el portal institucional actualizado con la información sobre las acciones que se desarrolla en la provisión del servicio educativo para el conocimiento de la comunidad educativa y público en general con la finalidad de fortalecer los servicios educativos y contribuir a la mejora de la imagen institucional.	6) Realizar la actualización de manera periódica el portal institucional para la difusión de la información de la institución
	6. Fortalecer (motivar) el clima organizacional mediante la gestión de talento del personal docente y administrativo para la mejora continua del desempeño en el IES.	7) Implementar estrategias de gestión del talento humano orientadas a mejorar el clima organizacional y el desempeño del personal docente y administrativo del IES durante el año

	7. Desarrollar acciones de imagen institucional para posicionar el instituto con el entorno y público en general.	8) Desarrollar e implementar estrategias de comunicación e imagen institucional que fortalezcan el posicionamiento del instituto en su entorno local y ante el público general
	8. Desarrollar estrategias para impulsar la titulación de los egresados en algunos programas de estudios.	9) Diseñar e implementar estrategias institucionales para incrementar la tasa de titulación de los egresados en programas priorizados del instituto durante el presente año
	9. Implementar y mantener un sistema integral de seguridad y vigilancia en el Instituto de Educación Superior Público "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA" que garantice la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad educativa, así como aquellas medidas que minimicen los riesgos que atentan contra el patrimonio personal e institucional.	10) Establecer actividades del plan orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa, identificando riesgos potenciales de seguridad y vigilancia a los que está expuesta la comunidad educativa durante su permanencia en el Instituto
O.E.2. Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos mediante la mejora continua y pertinente del servicio educativo de los programas de estudios, en coherencia con los LAG, CNOF en Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	1. Mantener actualizado los planes de estudios en concordancia con los Lineamientos Académicos Generales, Catálogo Nacional de Oferta Formativa a fin de brindar una formación integral y responder a los requerimientos del sector productivo.	11) Evaluar la implementación de los nuevos planes de estudios y los instrumentos de evaluación académica a fin de establecer mejoras según corresponda
	2. Desarrollar acciones de acompañamiento a los estudiantes a fin de lograr los aprendizajes y con ello el logro de las capacidades y competencias.	12) Implementar acciones de acompañamiento académico y formativo para fortalecer los aprendizajes y el desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes del IES
	3. Garantizar el desarrollo de las EFSRT que permitan consolidar el logro de capacidades y competencias en los estudiantes y coadyuvar al acercamiento de los estudiantes al sector productivo.	13) Ejecutar y fortalecer el desarrollo de las EFSRT en los programas de estudio que oferta el IES para consolidar las competencias de los estudiantes y facilitar su vinculación con el sector productivo
	4. Ampliar las alianzas estratégicas (convenios) con empresas e instituciones del sector productivo, entre otros, para la realización de las EFSRT según programas de estudios.	14) Gestionar y ampliar alianzas estratégicas con instituciones y empresas del sector productivo para fortalecer la implementación de las EFSRT en los programas de estudio que oferta el IES
	5. Perfeccionar las habilidades técnico-pedagógicas de los docentes del IES Público "FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA", mediante la aplicación de	15) Realizar talleres fortalecimiento de capacidades pedagógicas y tecnológicas para el personal docente

	estrategias de nuevas metodologías de aprendizaje, uso de herramientas digitales, capacidades pedagógicas, herramientas, y otra temática que se considere como necesaria para la actualización de los docentes del instituto.	
O.E.3. Asegurar una infraestructura, equipamiento, ambientes como: aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología, implementando el plan de mantenimiento mejora continua con el fin de brindar condiciones de calidad a la comunidad educativa.	1. Implementar y socializar los protocolos de seguridad en los ambientes del IES, según la normativa de seguridad aplicable.	16) Ejecutar y difundir los protocolos de seguridad institucional en todos los ambientes del IES, conforme a la normativa vigente, para garantizar un entorno seguro del IES
	2. Desarrollar de manera periódica el mantenimiento preventivo de la infraestructura a fin de asegurar el buen estado de los espacios donde se desarrolla el servicio educativo.	17) Ejecutar el mantenimiento del local con recursos de PRONIED como parte de la implementación del plan de mantenimiento
	3. Gestionar la implementación de nuevo equipamiento y recursos para estar de acuerdo con los avances y garantizar el desarrollo del servicio educativo en condiciones de calidad	18) Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento y recursos tecnológicos para la sostenidilla y operatividad del servicio educativo del IES
	4. Gestionar presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.	19) Gestionar la ampliación de la infraestructura y equipamiento a fin de ampliar las metas de atención
O.E.4. Desarrollar mecanismos de intermediación e inserción laboral a fin de coadyuvar el acercamiento de estudiantes y egresados al mercado laboral, así como desarrollar el seguimiento al egresado a fin de contar con información sobre su inserción y trayectoria laboral, según programas de estudios del IES.	1. Desarrollar actividades de intermediación e inserción laboral para el acercamiento de estudiantes y egresados al sector productivo afines a la oferta formativa del IES.	20) Ejecutar el plan de intermediación e inserción laboral de los egresados de acuerdo al perfil de los programas de estudios que oferta la institución
	2. Desarrollar estrategias de búsqueda de oportunidades laborales.	21) Diseñar e implementar estrategias institucionales para facilitar la búsqueda y acceso a oportunidades laborales para los estudiantes y egresados del IES
	3. Implementación de la bolsa laboral.	22) Implementar y consolidar la bolsa laboral institucional para facilitar la vinculación de estudiantes y egresados con oportunidades de empleo
	4. Desarrollar proyectos y/o actividades productivas con la participación de los estudiantes y egresados	23) Promover y ejecutar proyectos y actividades productivas que involucren activamente a estudiantes y egresados para fortalecer su experiencia y vinculación con el sector productivo durante el presente año
	5. Desarrollar acciones de <u>seguimiento de egresados</u> del IES, a fin de contar con información actualizada en el sistema Conecta del MINEDU, la misma que nos permitirá conocer el impacto de la formación	24) Instituir el plan de seguimiento al egresado de los últimos cinco años

VI. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

6.1. OBJETIVO GENERAL

Planificar, detallar y organizar las actividades a ejecutar y evaluar durante el año 2026 correspondiente a la Gestión Institucional y académica en coherencia con el PEI con la finalidad de garantizar un servicio educativo de calidad al estudiante.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1) Desarrollar acciones de actualización de los instrumentos de gestión en lo que corresponda para la aprobación de los mismos.
- 2) Socializar los instrumentos de gestión a todos los integrantes de las áreas y unidades orgánicas del IES
- 3) Implementar las áreas que intervienen en la atención de la gestión de cada uno de los procesos de régimen académico a fin de lograr una atención eficiente
- 4) Ejecutar de manera oportuna y permanente la actualización de la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU, para apoyar la toma de decisiones y la mejora continua
- 5) Promover acciones del clima organizacional mediante la gestión de talentos y el trabajo en equipo para fortalecer las relaciones interpersonales del personal docente y administrativo de la institución
- 6) Realizar la actualización de manera periódica el portal institucional para la difusión de la información de la institución
- 7) Implementar estrategias de gestión del talento humano orientadas a mejorar el clima organizacional y el desempeño del personal docente y administrativo del IES durante el año
- 8) Desarrollar e implementar estrategias de comunicación e imagen institucional que fortalezcan el posicionamiento del instituto en su entorno local y ante el público general
- 9) Diseñar e implementar estrategias institucionales para incrementar la tasa de titulación de los egresados en programas priorizados del instituto durante el presente año
- 10) Establecer actividades del plan orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa, identificando riesgos potenciales de seguridad y vigilancia a los que está expuesta la comunidad educativa durante su permanencia en el Instituto
- 11) Evaluar la implementación de los nuevos planes de estudios y los instrumentos de evaluación académica a fin de establecer mejoras según corresponda
- 12) Implementar acciones de acompañamiento académico y formativo para fortalecer los aprendizajes y el desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes del IES
- 13) Ejecutar y fortalecer el desarrollo de las EFSRT en los programas de estudio que oferta el IES para consolidar las competencias de los estudiantes y facilitar su vinculación con el sector productivo
- 14) Gestionar y ampliar alianzas estratégicas con instituciones y empresas del sector productivo para fortalecer la implementación de las EFSRT en los programas de estudio que oferta el IES
- 15) Realizar talleres fortalecimiento de capacidades pedagógicas y tecnológicas para el personal docente
- 16) Ejecutar y difundir los protocolos de seguridad institucional en todos los ambientes del IES, conforme a la normativa vigente, para garantizar un entorno seguro del IES

- 17) Ejecutar el mantenimiento del local con recursos de PRONIED como parte de la implementación del plan de mantenimiento
- 18) Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento y recursos tecnológicos para la sostenibilidad y operatividad del servicio educativo del IES
- 19) Gestionar la ampliación de la infraestructura y equipamiento a fin de ampliar las metas de atención
- 20) Ejecutar el plan de intermediación e inserción laboral de los egresados de acuerdo al perfil de los programas de estudios que oferta la institución
- 21) Diseñar e implementar estrategias institucionales para facilitar la búsqueda y acceso a oportunidades laborales para los estudiantes y egresados del IES
- 22) Implementar y consolidar la bolsa laboral institucional para facilitar la vinculación de estudiantes y egresados con oportunidades de empleo
- 23) Promover y ejecutar proyectos y actividades productivas que involucren activamente a estudiantes y egresados para fortalecer su experiencia y vinculación con el sector productivo durante el presente año
- 24) Instituir el plan de seguimiento al egresado de los últimos cinco años

6.3. OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE) DEL PEI	OBJETIVOS DEL PAT 2026	INDICADORES	METAS
O.E.1. Garantizar una gestión institucional mediante la ejecución de procesos académicos y administrativos de mejora continua en la prestación del servicio educativo que garantice el logro de la calidad.	1) Desarrollar acciones de actualización de los instrumentos de gestión en lo que corresponda para la aprobación de los mismos.	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados y aprobados	100% de instrumentos de gestión actualizados y aprobados
	2) Socializar los instrumentos de gestión a todos los integrantes de las áreas y unidades orgánicas del IES	Numero de reuniones de socialización de los instrumentos de gestión	Dos (2) reuniones de socialización al año
	3) Implementar las áreas que intervienen en la atención de la gestión de cada uno de los procesos de régimen académico a fin de lograr una atención eficiente	Porcentaje de áreas implantadas para la atención de los procedimientos académicos	100% de áreas operativas para la atención de los procesos académicos
	4) Ejecutar de manera oportuna y permanente la actualización de la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU, para apoyar la toma de decisiones y la mejora continua.	Porcentaje de información académica actualizada en el Registra, Titula y Conecta	100% de la información actualizada en el Registra, Titula y Conecta
	5) Promover acciones del clima organizacional mediante la gestión de talentos y el trabajo en equipo para fortalecer las relaciones interpersonales del personal docente y administrativo de la institución.	Número de actividades de integración y manejo de conflictos	Tres (3) actividades de integración y manejo de conflictos.
	6) Realizar la actualización de manera periódica el portal institucional para la difusión de la información de la institución.	Porcentaje de información actualizada en el portal institucional	100% de la información actualiza en el portal institucional
	7) Implementar estrategias de gestión del talento humano orientadas a mejorar el clima organizacional y el desempeño del personal docente y administrativo del IES durante el año.	Numero de informes de actividades desarrolladas referidas a mejorar el clima laboral	1 informe de actividades desarrolladas para mejorar el clima laboral
	8) Desarrollar e implementar estrategias de comunicación e imagen institucional que fortalezcan el posicionamiento del instituto en su entorno local y ante el público general.	Número de planes de promoción y difusión	1 Plan de promoción y difusión de las actividades
	9) Diseñar e implementar estrategias institucionales para incrementar la tasa de titulación de los egresados en programas priorizados del instituto durante el presente año.	Número de planes con las estrategias para incrementar la tasa de titulación de los egresados	1 plan con las estrategias para incrementar la tasa de titulación de los egresados
	10) Establecer actividades del plan orientadas a la prevención y seguridad de la comunidad educativa, identificando riesgos potenciales de seguridad y vigilancia a los que está expuesta la comunidad educativa durante su permanencia en el Instituto.	Porcentaje de identificación de zonas seguras	100° de identificación de zonas seguras
O.E.2. Garantizar la formación integral y de calidad de profesionales técnicos mediante la mejora continua y pertinente del servicio educativo de los programas de estudios, en coherencia con los LAG, CNOF en Condiciones Básicas de Calidad (CBC).	11) Evaluar la implementación de los nuevos planes de estudios y los instrumentos de evaluación académica a fin de establecer mejoras según corresponda.	Número informes sobre el seguimiento y evaluación de la implementación del planes de estudios	1 informe con los hallazgos del seguimiento y evaluación de la implementación de los nuevos planes de estudios
	12) Implementar acciones de acompañamiento académico y formativo para fortalecer los aprendizajes y el desarrollo de capacidades y competencias en los estudiantes del IES.	Número informes sobre el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes	4 informe sobre el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes
	13) Ejecutar y fortalecer el desarrollo de las EFSRT en los programas de estudio que oferta el IES para consolidar las competencias de los estudiantes y facilitar su vinculación con el sector productivo	Número de estudiantes que realizan EFSRT de acuerdo a modulo formativo	1 informe de estudiantes que realiza EFSRT de acuerdo al plan y módulo formativo

	14) Gestionar y ampliar alianzas estratégicas con instituciones y empresas del sector productivo para fortalecer la implementación de las EFSRT en los programas de estudio que oferta el IES.	Número de convenios firmados para el desarrollo de EFSRT por programa de estudios	2 convenios por programas de estudios
	15) Realizar talleres fortalecimiento de capacidades pedagógicas y tecnológicas para el personal docente	Numero de talleres sobre fortalecimiento de capacidades pedagógicas docentes	2 talleres de fortalecimiento de capacidades pedagógicas docentes
O.E.3. Asegurar una infraestructura, equipamiento, ambientes como: aulas, talleres, biblioteca, laboratorios y tecnología, implementando el plan de mantenimiento mejora continua con el fin de brindar condiciones de calidad a la comunidad educativa.	16) Ejecutar y difundir los protocolos de seguridad institucional en todos los ambientes del IES, conforme a la normativa vigente, para garantizar un entorno seguro del IES	N° de talleres realizados sobre protocolos de seguridad	2 talleres de capacitación para el 90% del personal docente y administrativo en temas de seguridad institucional
	17) Ejecutar el mantenimiento del local con recursos de PRONIED como parte de la implementación del plan de mantenimiento.	Número de informes que evidencie cumplimiento del plan de mantenimiento.	1 informe de cumplimiento del plan de mantenimiento.
	18) Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento y recursos tecnológicos para la sostenidilla y operatividad del servicio educativo del IES	N° de informes técnicos sobre la ejecución del mantenimiento preventivo al equipamiento y recursos tecnológicos	1 informe sobre la ejecución del mantenimiento preventivo al equipamiento y recursos tecnológicos
	19) Gestionar la ampliación de la infraestructura y equipamiento a fin de ampliar las metas de atención.	N° de expedientes presentados ante entidades públicas o privadas	6 solicitudes o expedientes técnicos a entidades públicas y privadas
O.E.4. Desarrollar mecanismos de intermediación e inserción laboral a fin de coadyuvar el acercamiento de estudiantes y egresados al mercado laboral, así como desarrollar el seguimiento al egresado a fin de contar con información sobre su inserción y trayectoria laboral, según programas de estudios del IES.	20) Ejecutar el plan de intermediación e inserción laboral de los egresados de acuerdo al perfil de los programas de estudios que oferta la institución	Número de informe sobre acciones ejecutadas del plan de intermediación e inserción laboral	1 informe de ejecución del plan de intermediación e inserción laboral
	21) Diseñar e implementar estrategias institucionales para facilitar la búsqueda y acceso a oportunidades laborales para los estudiantes y egresados del IES	Numero de Plan de visita a empresas del sector productivo	1 plan de visita a empresas del sector productivo
	22) Implementar y consolidar la bolsa laboral institucional para facilitar la vinculación de estudiantes y egresados con oportunidades de empleo	Numero de convocatorias laborales publicadas en la bolsa laboral	Al menos dos (2) convocatorias laborales por programa publicadas
	23) Promover y ejecutar proyectos y actividades productivas que involucren activamente a estudiantes y egresados para fortalecer su experiencia y vinculación con el sector productivo durante el presente año	Número de proyectos productivos diseñados y presentados por programa de estudios	1 proyecto productivo presentado por programa de estudios
	24) Instituir el plan de seguimiento al egresado de los últimos cinco años	Numero de informe con la base de datos de seguimiento de egresados	1 informe de resultados de la base de datos de egresados actualizado por programas de estudios

VII. ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLES, PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN FUNCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL PAT 2026

Objetivos y/o acciones estratégicas del PAT	Actividades	Tareas	Responsables	Presupuesto	Bienes o servicios	PROGRAMACIÓN MENSUAL 2026											
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1) Desarrollar acciones de actualización de los instrumentos de gestión en lo que corresponda para la aprobación de los mismos.	Actualizar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI y MPP y MPA)	- Verificar los responsable del equipo. - Programar reuniones para la revisión de los instrumentos. - Realizar la convocatoria - Desarrollar la reunión - Revisar los instrumentos de gestión. - Actualizar los instrumentos de gestión	Coordinador del Área de Calidad Jefe de la Unidad académica	NRPA*	NRBSA**	X	X										
	Aprobar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, RI y MPP y MPA)	- Proyectar las resoluciones de aprobación. - Revisar los proyectos de resolución - Suscribir las resoluciones de aprobación. - Registrar las resoluciones de aprobación - Disponer la publicación de los instrumentos de gestión.	Director General. Coordinador del Área de Calidad	NRPA*	NRBSA**		X										
2) Socializar los instrumentos de gestión a todos los integrantes de las áreas y unidades orgánicas del IES	Socializar los instrumentos de gestión	- Programar reuniones. - Realizar la convocatoria - Desarrollar la reunión de socialización	Director General. Jefe del Área de Administración Coordinador del Área de Calidad	NRPA*	NRBSA**			X									
3) Implementar las áreas que intervienen en la atención de la gestión de cada uno de los procesos de régimen académico a fin de lograr una atención eficiente	Implementar las áreas para la gestión y atención procesos de régimen académico.	- Identificación de los procesos - Identificación de las áreas responsables - Instalación de las áreas responsables	Director General. Jefe del Área de Administración Coordinador del Área de Calidad	3 000.00 (RDR, numeral 2.5.1)	NRBSA**			X									
	Elaborar cuadro de horas y sustentar ante la DRE	- Identificar carga oraria por periodo académico y año calendario de todos los programas de estudios - Proyectar carga horaria docente. - Elaborar carga horaria - Sustentar cuadro de horas	Director general Jefe de la unidad académica Secretario Académico	NRPA*	NRBSA**		X										
	Definir la metas de atención y programar la admisión 2026	- Revisar aforos de ambientes - Revisar proyección de estudiantes - Definir proyección de estudiantes - Solicitar la aprobación de metas ante la DRE - Definir fecha o fechas de admisión - Difundir la admisión - Inscribir para la admisión - Elaborar la evaluación de admisión - Desarrollar la admisión	Director general Jefe de la unidad académica Secretario Académico Jefe del Área de Administración	NRPA*	NRBSA**	X											
	Establecer cronograma de matrícula	Verificar periodos académicos a desarrollarse.	Director general	NRPA*	NRBSA**		X										

		• Verificar las áreas y/o responsables de la matrícula. • Definir cronograma de matrícula • Dispones la publicación del cronograma de matrícula	Jefe de la unidad académica Secretario Académico Jefe del Área de Administración																
4) Ejecutar de manera oportuna y permanente la actualización de la información académica del IES en los sistemas Registra, Titula y Conecta del MINEDU, para apoyar la toma de decisiones y la mejora continua	Actualizar la información académica en los sistemas Registra, Titula y Conecta	• Organizar la información • Revisar la información • Disponer la actualización	Jefe de la unidad académica Secretario Académico Responsable de Soporte Técnico	NRPA*	NRBSA**					X	X	X	X				X	X	X
5) Promover acciones del clima organizacional mediante la gestión de talentos y el trabajo en equipo para fortalecer las relaciones interpersonales del personal docente y administrativo de la institución	Identificar algún conflicto entre los integrantes de la comunidad educativa que podría estar impactando en el desarrollo del servicio educativo del IES	• Aplicación de encuestas de satisfacción • Analizar los reporte de satisfacción. • Evaluación de resultados y propuestas de mejora	Director General Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de área Académica Coordinador del Área de Calidad	NRPA*	NRBSA**					X						X			X
	Desarrollar acciones de fortalecimiento del clima organizacional	• Planificar y organizar talleres para mejorar el clima organizacional y el trabajo en equipo. • Realizar la convocatoria a los talleres • Desarrollar talleres de manejo de conflictos para mejorar el clima organizacional y el trabajo en equipo • Desarrollar actividades de confraternidad en fechas especiales como en la celebración de aniversario institucional	Director General Jefe de la Unidad Académica. Coordinadores de área Académica Coordinador del Área de Calidad	4 000.00 (RDR, numeral 2.7.1)	NRBSA**					X						X			
6) Realizar la actualización de manera periódica el portal institucional para la difusión de la información de la institución	Actualizar el portal institucional	• Verificar la información del portal institucional. • Organizar y revisar la nueva información a publicar. • Publicar la nueva información en el portal institucional	Director General Jefe de la unidad académica Secretario Académico Responsable de Soporte Técnico	NRPA*	NRBSA**			X	X							X			X
7) Implementar estrategias de gestión del talento humano orientadas a mejorar el clima organizacional y el desempeño del personal docente y administrativo del IES durante el año.	Desarrollar actividades de integración y reconocimiento	• Programar de actividades extracurriculares (celebraciones por el día de la madre, del padre, campeonatos, etc. • Desarrollar las actividades extracurriculares. • Premiar a los destacados de las actividades extracurriculares siempre que se hayan previsto y comunicado. • Identificar acciones destacadas • Reconocimiento a las acciones destacadas	Director General Jefe de la unidad académica Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad	4 000.00 (RDR, numerales 2.7.3 y 2.7.6)	NRBSA**											X			X

[illegible]

[illegible]

capacidades pedagógicas y tecnológicas para el personal docente	capacidades pedagógicas y tecnológicas docentes	- Definición de temas a tratar - Definir los responsables de conducir los talleres - Definir cronograma de desarrollo de los talleres. - Desarrollar los talleres de fortalecimiento de capacidades	Coordinador del Área de Calidad Coordinadores de Área Académica	(Correspondiente al plan de actualización docente)															
16) Ejecutar y difundir los protocolos de seguridad institucional en todos los ambientes del IES, conforme a la normativa vigente, para garantizar un entorno seguro del IEST	Desarrollar talleres de capacitación para el personal docente y administrativo en temas de seguridad institucional	- Definir cronograma para realizar los talleres de capacitación. - Definir el ambiente, medio o modalidad para realizar los talleres - Definir el responsable de conducir los talleres de capacitación. - Realizar la convocatoria. - Desarrollar los talleres	Coordinador del Área de Calidad Jefe del Área de Administración Responsable del Servicio de Seguridad	NRPA*	NRBSA**			X					X					X	
17) Ejecutar el mantenimiento del local con recursos de PRONIED como parte de la implementación del plan de mantenimiento.	Realizar el mantenimiento preventivo del local	- Revisar las actividades del plan de mantenimiento. - Identificar las áreas afectadas y/o deterioradas del local - Gestionar el presupuesto para mantenimiento del PRONIED - Establecer la prioridad de las áreas para mantenimiento. - Precisar cronograma para mantenimiento. - Realizar compra de materiales - Ejecutar el mantenimiento según cronograma.	Director General Jefe del Área de Administración	6 760.00 (Otorgado por PRONIED)	NRBSA**		X	X											
	Elaborar un informe del cumplimiento del plan de mantenimiento.	- Verificar el mantenimiento ejecutado - Verificar el cumplimiento del cronograma de mantenimiento. - Verificar ejecución de presupuesto. - Proyectar el informe de la ejecución del mantenimiento. - Revisar el proyecto de informe de ejecución del mantenimiento. - Suscribir informe del cumplimiento del plan de mantenimiento	Director General Jefe del Área de Administración	NRPA*	NRBSA**							X						X	
18) Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento y recursos tecnológicos para la operatividad y sostenibilidad del servicio educativo del IES	Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento y recursos tecnológicos	- Verificar el inventario del equipamiento y recursos tecnológicos. - Establecer cronograma de mantenimiento - Realizar el mantenimiento preventivo del equipamiento - Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos. - Probar el estado de funcionamiento del equipamiento.	Docentes responsables de los talleres y laboratorios Coordinadores académicos Responsable del Área de Soporte Técnico Jefe del Área de Administración	10.000.00 (Se traslada como parte del plan de mantenimiento)	NRBSA**			X			X			X		X	X	X	

VIII. EVALUACIÓN, SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAT

8.1 EVALUACIÓN

El control y seguimiento de la ejecución de acciones del PAT 2026 se realizará de manera permanente. No obstante, los logros de las actividades ejecutadas se evaluarán de manera semestral (agosto y diciembre). Dichos logros serán evaluados teniendo en cuenta el cumplimiento acorde con la misión y objetivos planteados.

Los resultados de la evaluación servirán para dar sostenibilidad aquellas buenas prácticas y plantear las mejoras en aquello que corresponda. Por ello, se cuenta con un control y la evaluación del plan mediante la utilización de la siguiente tabla:

Tabla de Control del cumplimiento de las acciones del PAT 2026

IES	RSV			
Objetivo del PAT del IES	Puntaje	Porcentaje de avance	Fecha	Observaciones
Grado de Cumplimiento				
Logro Pleno	4	100%		
Logro	3	75%		
En proceso	2	50%		
En proceso	1	25%		
No logro	0	0%		

Referencia de la tabla: SINEACE

8.2 SUPERVISIÓN

Las acciones de supervisión a la ejecución de las actividades programadas serán de manera permanente y estará a cargo del Jefe de la Unidad Académica, del área administrativa y del área de calidad, según corresponda, se hará en forma opinada e inopinada, ello permitirá identificar alguna dificultad que puede impactar en el normal desarrollo de las actividades y en consecuencia afectar el cumplimiento de acuerdo a lo programado.

8.3 MONITOREO

El IES Público “FELIPE HUAMÁN POMA DE AYALA” tiene por conveniente realizar el monitoreo y acompañamiento permanente a los responsables de coordinar y/o ejecutar las actividades planteadas en el plan según cronograma.